

Hablemos de poder, no de gobernabilidad*

Francisco Durand

Sumilla

Existen tres elementos para entender mejor el momento político actual que requieren ser discutidos de una manera más precisa y panorámica, pues están fuertemente conectados al ser parte de un sistema de poder. Estos son: (i) la gran corrupción, tanto del lado de la empresa como del Estado; (ii) el sistema político actual y la manera cómo opera para determinar quiénes tienen mayor acceso e influencia; y (iii) los grandes intereses económicos corporativos -multinacionales y grupos de poder económico nacionales)-, los recursos que usan -sean legales o ilegales- para elevar sus niveles de ganancia y evitar la fiscalización. Al relacionarlos notamos que el problema de fondo es la desigualdad de poderes, donde unos tienen acceso e influencia, y otros no, asunto que no se va a arreglar realmente buscando «governabilidad».

La teoría de captura corporativa del Estado nos permite hacer estas conexiones y explicar cómo realmente funciona el sistema que opera en el Perú actualmente. Para ello debemos darnos cuenta de que este juego no es una cuestión de gobernabilidad, pues eso supone que todos los actores se pueden sentar en la mesa y parlamentar, sino que las asimetrías de poder que deciden quién se sienta y qué tanto pueden inclinar el juego a su favor es lo fundamental. Si no se cambian estas asimetrías, rara vez estarán las organizaciones sociales en la mesa del poder, siendo casi siempre parte del menú.

ME HA TOCADO HABLAR EN ESTA CUMBRE DE LOS PUEBLOS 2018 de un tema político e institucional más general, más panorámico, que discuto ya desde hace un tiempo con varias de las organizaciones sociales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) presentes, buscando relacionar tres factores que requieren ser discutidos de una manera más precisa sobre el juego o la lógica del poder asimétrico.

Primero está la corrupción, pero no la pequeña corrupción, sino la gran corrupción, la de decenas o cientos de millones de dólares, sobre la cual hay que preguntarse cómo ocurre, qué mecanismos se usan y quiénes están involucrados, tanto del lado de la empresa como del lado del Estado. Segundo, el sistema político actual y la manera cómo opera para determinar quiénes tienen mayor acceso e influencia. Tercero, los grandes intereses económicos corporativos y los recursos que usan, sean legales o ilegales, para elevar sus niveles de ganancia y evitar la fiscalización o rendición de cuentas.

Esos tres elementos están fuertemente conectados al ser parte de un sistema de poder y explican, en parte, por qué las agendas de las organizaciones sociales, sus demandas de mayor justicia

* El trabajo que aquí se presenta parte de una charla que el autor dio en la Cumbre de los Pueblos 2018, que ha sido grabada y transcrita, y luego trabajada, para darle la forma de un artículo.

social, fiscal y ambiental no van a ser tan fáciles de concretar por más razón que tengan, por más derecho que tengan, no solo porque están en desventaja política frente a este poder, sino porque deben entender cómo se juega el juego del poder para jugarlo mejor y así elevarse políticamente. Como suelen decir en África: «si no estás en la mesa eres parte del menú». Y si bien las protestas te pueden llevar a la mesa, después, cuando las decisiones han sido tomadas, en la mesa puedes tener efectividad cuando sabes cómo se juega a ese nivel.

Tenemos entonces que analizar el funcionamiento del sistema *de jure* y *de facto*, y no solo cuestionarlo y hacer demandas. Así puede ser confrontado de una manera organizada, entendiendo sus fortalezas y debilidades, y de ese modo apuntar mejor en las protestas y facilitar el impulso de esas propuestas que distintas organizaciones y movimientos sociales han desarrollado para avanzar su agenda.

He escuchado con mucho interés las distintas presentaciones, viendo en una de ellas, en la de una organización socioambiental, unas diapositivas en donde dicha institución está situada en el centro, entre varios círculos, los cuales representan organizaciones y grupos con los que tiene que relacionarse. En el círculo principal está el Plan de Vida Amazónico y, alrededor, en círculos menores, una serie de aspectos que ellos tienen que manejar: los territorios y sus pueblos, los gobiernos regionales y locales, y organizaciones a nivel nacional.

Este esquema en la teoría gerencial se conoce como «manejo del contexto» y me parece muy interesante porque revela una estrategia y prioridades hacia dónde ir, realizando acciones para poder impulsar su agenda en todos los ámbitos de influencia. El diagrama parece salido del Foro Social Mundial (FSM), en el que se reclama que «otro mundo es posible», y evidencia una estrategia y define prioridades, lo cual ayuda a tener un manejo táctico mejor organizado para lograr un impacto mayor como organizaciones de

la sociedad civil, es decir, un cambio, una correlación mejor para quienes buscan justicia en todo sentido: ambiental, de género, de clase social, de región, de país.

No es la primera vez que veo un esquema de ese tipo. Les aseguro que muchas otras entidades con mayores recursos y organización, que son actores poderosos a nivel global, con acceso a mejor información y capacidades, tienen un esquema parecido. Recuerdo el diagrama que se presentó en una ocasión en el Foro Económico de Davos, el de una corporación que se pone en el centro también, en el gran círculo, y que tiene como entorno otros círculos, que incluyen influencia sobre el Estado, labor en el Congreso, manejo de las relaciones con los gobiernos locales y regionales, clientes, proveedores, trabajadores, opinión pública y medios de comunicación.

Es la misma estrategia pero con dos intereses y dos tipos de recursos y capacidades diferentes, una con más carencias y otra con grandes abundancias, donde, además, ya que estamos discutiendo el poder, sobre quién decide a favor de quién, hay que preguntarse para quién trabaja el Estado. ¿Cuál es la estrategia que va a predominar?, ¿cuál es la que está hoy predominando? Muy probablemente, y esto es algo que es muy importante decirlo porque tenemos que corregirlo, la que va a predominar bajo las actuales condiciones nacionales y globales es la estrategia de la corporación, no solo porque tiene grandes recursos, sino porque se maneja mejor con el Estado y puede utilizar, como el caso de las grandes empresas constructoras que ganan por varias vías miles de millones de dólares al construir obras de infraestructura, recursos tanto legales como dudosos, e incluso ilegales, por citar un caso que se discute hoy con fuerza a raíz del escándalo Lava Jato.

Odebrecht, por ejemplo, tiene una estrategia de ese tipo y se orienta con ella gracias a los recursos, capacidades, profesionales e instituciones de apoyo (desde abogados hasta expertos en arbitrajes cuando litigan con o sin razón), incluso llegando a organizar

un «departamento de la coima», al que llamaron Operaciones Estructuradas, y que, no es casualidad, también servía para financiar partidos políticos. Estamos hablando pues de empresas, en realidad corporaciones, organizaciones complejas que operan en varios mercados, como es el caso de las grandes transnacionales y los grupos de poder económico nacionales, que saben cómo llegar a los partidos políticos, cómo hacer *lobby*, cómo organizar reuniones con los presidentes y ministros, en qué comisiones del Congreso se discuten sus propuestas y cuántos votos tienen a favor, e incluso lograr algo increíble: colocar a su gente en ministerios y sacar leyes a nombre propio, la llamada «legislación sastrero», hecha a la medida de sus intereses. Esta es la cruda realidad del poder que debemos conocer.

Recordemos, hablando de Odebrecht, una ley específica que declaraba «de necesidad pública y de interés nacional» la construcción de la carretera que une a Perú y Brasil, IIRSA SUR. ¿Para qué dar una ley sobre lo obvio? Para defender la obra a cualquier costo, para que luego se duplique el precio por mecanismos legales (sobrecostos) e ilegales (sobornos), y en lugar de costar mil millones de dólares, costar cuatro mil millones, o más, porque tiene prioridad, y de ese modo evitar que la Contraloría General de la República objetara el contrato, pues la empresa tenía litigios con el Estado y no podía presentarse a licitación. Casos como este abundan y nos dicen que en ese juego de poder en las alturas, que es un juego complicado y oculto, que opera en las sombras y que tenemos que develar, gana quien realmente maneja mejor su entorno. Es un tema que las organizaciones representadas en esta Cumbre deben considerar. Si el juego de poder arriba descrito fuera otro, o fuera al revés, donde las organizaciones sociales tengan similares niveles de acceso e influencia, no estaríamos aquí discutiendo los temas que llevan a la protesta.

Veamos ejemplos, casos concretos que nos remiten al sistema político, donde hay ciertas posibilidades de cambio, que a su vez

generan reacciones de los poderosos para retomar el manejo del contexto cuando «las cosas no les salen» como estaban planeadas, pues en democracias, o por eventualidades, pueden a veces perder o estar por perder algunas batallas.

Discutamos dos ejemplos de legislación que tocan intereses corporativos de distinta manera. Hace poco, en abril de este año, después de largos debates, luego del episodio traumático del fenómeno El Niño, en el periodo parlamentario 2017-2018, se ha aprobado por unanimidad en el Congreso la Ley Marco sobre Cambio Climático, ley fundamental para evitar el deterioro medioambiental y que, a pesar de ser declarativa, representa un avance. Reflexionemos por qué esa ley tardó tanto en ser aprobada, en comparación con otros países, y quiénes la demoraron, pues alguien que tiene «capacidad de veto» debe ser por definición un actor poderoso. La demoró primero el Ejecutivo durante el gobierno de Humala, dadas sus conexiones con las corporaciones. Y hoy, a pesar de una postura proactiva del Congreso, fue observada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por lo que cabe preguntarse quiénes aconsejaron al presidente la elección de dicho ministro, y sus asesores, y por qué adopta esa actitud contra una ley que va en beneficio del bien común, incluso del interés público, no solo nacional sino global, clave para el Perú por su diversidad climática y variedad de recursos. Si bien podemos seguir con otras interrogantes, lo dicho es suficiente para indicar que todas tienen que ver con el juego de poder.

Discutamos ahora un ejemplo contrario, donde sale una ley que favorece a privados y afecta los derechos de los pueblos indígenas y degrada el medioambiente. En el mismo periodo parlamentario de la aprobación de la mencionada ley marco sobre cambio climático, el Congreso aprobó, a iniciativa de Fuerza Popular, una ley que data del 2015 –véase la similitud con las leyes que ayudaron a Odebrecht– que «declara de interés nacional la construcción de carreteras en las zonas de frontera».

El 15 de enero, luego de que el papa Francisco, preocupado por los pueblos indígenas y el medioambiente, terminara su visita al Perú, fue aprobada con votación dividida. Esta ley parece ser otro caso más de «legislación sastre», que se aprueba por congresistas que tienen poco interés en temas socioambientales y muchos intereses en «promover las inversiones» de las constructoras, siendo muy probablemente resultado de *lobbies*, no siendo muy sorprendente si también están relacionados con empresas que financiaron sus campañas. En este caso el Ejecutivo no la vetó, debiendo en mi opinión haberla observado en tanto no hubo la debida consulta con los pueblos impactados, ni estudios serios e independientes de impacto ambiental que, al menos, hubieran podido reducir el impacto negativo del proyecto. Vale la pena recordar en este punto que en esta Cumbre se ha visto lo que está sucediendo con el caso de la carretera IIRSA Sur, en donde, de acuerdo a fotos satelitales, sabemos que se ha acelerado la deforestación en Madre de Dios en ambos lados de la carretera, en una zona de bosque primario. IIRSA Sur, también declarada «de interés nacional», recién tuvo sus estudios de impacto ambiental respectivos cuando comenzó a construirse, antes no. Esto mismo ocurrirá, seguramente, con las carreteras de zona de frontera. Así pues, aquí tenemos un indicio de para quién trabaja el Estado, sobre todo el Ejecutivo, que es donde se hacen los *lobbies*.

Parte del problema de no poder deliberar y cambiar proyectos carreteros como estos para «colonizar» la Amazonía –el uso del término en pleno siglo XXI es indicativo– son los déficits en materia de representación parlamentaria, donde la presencia de los pueblos indígenas es casi inexistente. En realidad, los congresistas que están promocionando esta ley no viven en la Amazonía ¿Qué conexión podrían tener en su vida personal con carreteras que cruzan territorios amazónicos? Ninguna. Pero sí deben tener una conexión con grandes intereses privados. Esta norma parece ser una ley más a nombre propio. En los dos casos, donde el Ejecutivo

objeta una ley aprobada por todas las bancadas (cambio climático) y en otro no la objeta (carreteras de frontera), lo que uno nota es una gran influencia corporativa privada sobre el sistema político y el uso de múltiples mecanismos de influencia para «manejar el entorno» que está demostrando ser muy efectivo. Y si bien es cierto los poderes corporativos y sus muchos aliados no ganan todas las batallas, sí la mayoría. Por lo tanto, su estrategia de manejo del entorno es probadamente efectiva.

¿Cómo explicar este juego donde, dada las asimetrías de poder y de capacidades, se nos presenta como un juego de dados cargados? Aquí es donde debemos entender esos tres factores y la manera en que están relacionados para generar múltiples formas de desigualdad, empezando por la desigualdad de acceso al sistema político, que lleva a otras desigualdades pues ahí se decide quién maneja los recursos naturales, cuánta ganancia generan, qué tanto pagan impuestos y salarios, y si el Estado va a regular o no.

Creo que la teoría de captura corporativa del Estado nos permite hacer estas conexiones y explicar cómo realmente funciona el sistema. Para ello necesitamos entender que este juego no es una cuestión de gobernabilidad, pues ello supone que todos los actores se pueden sentar en la mesa y parlamentar, sino que las asimetrías de poder que deciden quién se sienta y qué tanto pueden inclinar el juego a su favor es lo fundamental. Si no se cambian estas asimetrías, rara vez estarán las organizaciones sociales en la mesa del poder, siendo casi siempre parte del menú.

Los problemas nacen de la desigualdad de poderes, donde unos tienen acceso e influencia, y otros no, no arreglándose dicha disparidad buscando «gobernabilidad», tal como lo sostienen los organismos internacionales que defienden el poder de las corporaciones, limitándose a criticar «excesos», manejar conflictos, mejorar un poco el sistema de rendición de cuentas o introducir algunos cambios que permitan sancionar a las corporaciones que trasgreden normas internacionales. Los organismos internacionales

esperan que sean estos actores privilegiados de la globalización quienes sigan manejando los recursos del mundo con ciertas reglas que les proponen, pero sin alterar su poder y sus privilegios, escogiendo a voluntad dónde instalarse para maximizar sus utilidades, escondiendo ganancias y dejando de pagar impuestos en paraísos tributarios, buscando instalarse en jurisdicciones de bajos impuestos, en países con pobre regulación ambiental y menores salarios; considerando todo ello como parte de su «libertad», es decir, de sus derechos, y que dicen son el camino al bienestar, al desarrollo sostenible y al avance de la civilización.

Voy a tratar a continuación develar de forma muy rápida qué factores llevan a una captura del Estado para que podamos entender cómo se ha capturado, de tal modo que después nos podamos plantear «cómo liberarlo» o contrapesarlo, pues cuando se libere o se contrapesare estaremos en mejores condiciones de sentarnos en la mesa y dejar de ser parte del menú.

Diría, para resumir, que existen cuatro factores que facilitan la captura del Estado por parte de grandes actores organizados, como son las corporaciones, y que tienen que ver con la acumulación de poder en ciertas instancias y, en paralelo, con la desacumulación de poder en el Estado y la sociedad civil. Vistos en su conjunto, los cuatro factores revelan una doble asimetría que permite a las élites económicas y políticas ponerse de acuerdo para decidir a favor de las primeras, y no tomar en cuenta al resto de la humanidad mientras se quede quieta o este dispersa, desorganizada y desprotegida.

Empecemos (1) por la concentración del poder económico. Mientras las grandes industrias y los bancos sean más grandes; mientras las empresas se asocien y se conglomeren, se fusionen (en el Perú tienen garantía de poder hacerlo gracias a la Constitución de 1993); mientras, para poner un ejemplo reciente, la cadena de farmacias más grande del país compre a la segunda cadena de farmacias y pueda determinar qué cosa consumimos en materia

de medicamentos; en fin, mientras ese proceso de concentración extrema del poder económico continúe, esas corporaciones, esos empresarios, van a tener más poder político porque corresponde con la llamada regla de oro: «El que tiene el oro, hace la regla». El dato central de la globalización económica es que los flujos de comercio mundial y de inversiones se concentran cada vez en corporaciones globales de alto poder, lo que a su vez tiene manifestaciones acentuadas en países como el Perú, cuyos gobiernos, sin excepción de 1990 a la fecha, han buscado «profundizar» el modelo económico neoliberal que defienden las corporaciones, sus Estados y los organismos financieros internacionales. Así pues, el Estado se dedica principalmente a «promover las grandes inversiones», considerando el resto de sus funciones (seguridad, educación, salud, etc.) como algo secundario.

Asimismo, (2) operamos con un sistema político que *de jure* y *de facto* concentra poderes decisorios en el Ejecutivo desde 1990, al mismo tiempo que debilita sus funciones planificadoras y regulatorias. Esta concentración política, el decretismo, es de vieja data y se asocia al caudillismo, pero se reintroduce con la Constitución de 1993. Si bien es cierto que el Congreso hace esfuerzos por pasar leyes y, a veces, como el caso del cambio climático, son muy importantes, la mayoría de las veces quien establece la norma, quien define las reglas del juego desde arriba, es el propio Ejecutivo, por delegación de facultades, donde un pequeño círculo de ministros y tecnócratas elaboran leyes sin que el país sepa quién realmente las hizo. Todos los gobiernos, cada vez que empiezan, piden y consiguen, con muy pocos filtros, delegación de facultades en asuntos económicos y otros relacionados (medioambiente, laboral). Y ahí perdemos control de lo que sale de la ley. El poder de decisión pasa generalmente al todopoderoso MEF. Este ministerio suele ser dirigido por empresarios o tecnócratas procorporativos que trabajan en los organismos financieros internacionales, con una vida laboral que

nos indica que transitan entre las corporaciones, los organismos y el Estado, fenómeno al que llamamos la «puerta giratoria». Un buen ejemplo de ello es Pedro Pablo Kuczynski. En el MEF se suele consultar con privados los cambios legislativos y a veces hasta se encarga la redacción de leyes a los grandes estudios de abogados. Entonces... ¿quién está legislando en el país? Tenemos que corregir el decretismo y esta discrecionalidad procorporativa, hacer que el legislativo legisle, desconcentrado poderes discrecionales y exigiendo transparencia. Es una gran tarea política e ideológica –que exige elaborar una narrativa alternativa–, porque si el Estado es aliado de las grandes corporaciones y ambos mantienen su legitimidad a pesar de que uno favorece al otro, estamos frente a un problema mayor, frente a dos entes poderosos que, sin embargo, son vulnerables si pierden legitimidad porque no les basta el poder puro y duro.

También (3) tenemos que entender el tipo y la calidad de la burocracia realmente existente. La procedencia social y la orientación ideológica en los principales ministerios tienen un sesgo marcadamente elitista y proglobalización neoliberal, al mismo tiempo que el Estado es cada vez menos Estado porque lo han limitado y desregulado, a la vez que ramas claves se han elitizado y mentalizado. Este es un fenómeno que algunos especialistas denominan «captura cultural» o «captura cognitiva». Tenemos que impulsar un cambio a este nivel, contar con la presencia de burócratas que conozcan las realidades de todo el país, incluyendo particularmente la de los pueblos indígenas; tenemos que inculcar un sentido de servicio público, donde los intereses del país estén primero. Algunos de ustedes lo han dicho en sus presentaciones del día de hoy: «hay que tener presencia directa en el Estado». Para ello tienen que tener presencia no solo en el Congreso, pues si no, ¿cómo trasmites tu conocimiento, tu necesidad, la problemática de tu sector o de tu pueblo, si del otro lado del mostrador hay un personaje que nunca ha estado en esa zona, que no te entiende

ni quiere entenderte, que te ve como un «perro del hortelano» que bloquea las grandes inversiones? En este campo hay que ir batallando progresivamente. Un estudio reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado «Desigualdades», sobre la burocracia en Chile, demuestra que sus servidores públicos en niveles decisorios vienen mayormente de clases altas, lo que puede implicar un serio sesgo. Es por ello que tenemos que democratizar y nacionalizar la burocracia.

Finalmente, otra cuestión que también es importante es (4) el estado en que se encuentra la sociedad civil para poder representar, hacer contrapesos, fiscalizar y proponer. La sociedad civil en el Perú está muy débil, tiene pocos recursos y se encuentra con frecuencia muy dividida, cuando no enfrentada. Por ejemplo, los pueblos amazónicos, separados en dos grandes entidades, actúan por su cuenta, sin coordinar con los pueblos andinos, problemática que hemos escuchado hoy, con el dato esperanzador que reconocen el problema y que se planean perspectivas unitarias a futuro. Operan así cuando el frente corporativo no solo está unido y tiene muchos aliados (los medios de comunicación), sino que es generalmente apoyado por un Estado al cual han penetrado. Ellos, las élites del poder, saben que si esta condición débil organizacionalmente de las mayorías cambia, les pueden generar problemas, por lo que probablemente no quieren que la sociedad civil se organice, no dando los recursos ni proveyendo de la información necesaria para ello, pues su estrategia de manejo del entorno supone el cálculo político de mantener el juego de poder inclinado hacia su lado. Incluso ni siquiera organizan a quienes son supuestamente su base social, a los emprendedores. Son todos discursos, premios, telenovelas, pero ninguna acción organizativa, porque tampoco con la masa empresarial de Pequeña y Mediana Empresa -Pymes- e informales quieren compartir el poder. En ningún momento, por ejemplo, se ha querido formar una gran federación de emprendedores del Perú. Este hecho lleva a reflexión. En cuanto

a los sindicatos, las élites buscan que sean lo más débiles posibles, por lo que desde 1990 en adelante se han introducido leyes laborales y sindicales que dispersan la fuerza laboral y dificultan su organización para fortalecer su capacidad negociadora frente a las gerencias. Así pues, es claro que esta debilidad organizativa y material, y su dispersión, no es algo casual. Recordemos que en numerosas acciones, las corporaciones se caracterizan por ser antisindicales, para no tenerlos en la mesa del poder y para forzarlos a negociar ante la posibilidad de una huelga, medida que suele poner a los empresarios contra la pared.

También debemos tomar en cuenta sobre las realidades del poder que no solo hay que fijarnos en las asimetrías, discutidas someramente hasta aquí, identificando cuatro factores estructurales de la captura del Estado líneas arriba, sino que también debemos identificar los mecanismos que las élites usan. Sobre estos también tenemos una lista y los iremos enumerando

Luego de estudiar durante varios meses el caso Odebrecht, concluyo que el instrumento principal, la madre del cordero, es la financiación de campañas. En realidad, la financiación de campañas, aunque es legal, comienza con un acto de colusión y hasta de corrupción si se entrega bajo la mesa sin recibo. La persona «de confianza» del candidato o del partido que recibe esos fondos puede derivar fácilmente una cantidad a sus bolsillos privados. En este campo hay espacio de sobra para la regulación y fiscalización, debiendo considerarse la financiación pública para romper la dependencia de los partidos sobre el capital privado. En segundo lugar tenemos el *lobby*. Anotó de paso que tenemos una legislación del *lobby* pobrísima. En realidad, en el último decretazo o pedido de facultades que hizo Kuczynski en su primer año, uno de los 116 decretos legislativos que salieron modifica la ley del *lobby* y elimina el requisito de registrarse. Es así que un gobierno lobista rebaja el sistema de rendición de cuentas de los lobistas.

En tercer lugar tenemos la puerta giratoria, ya mencionada, algo que en el Perú tampoco está debidamente regulado en la medida en que puede generar conflicto de intereses. No se puede servir a dos amos a la vez. Aquí se necesita una clara vigilancia pues no se puede permitir que el sector privado siga colocando regularmente a su gente en posiciones de poder en los ministerios. Por ejemplo, el 2018 se ha formado un nuevo gabinete: ¿quién está en el MEF?, ¿quién lo está en el Ministerio de Energía y Minas, y en el Ministerio de la Producción?, ¿no les parece un poco raro que todos esos ministros hayan tenido primero una experiencia en corporaciones privadas? Y si bien hay que ser vigilantes en estos casos, mejor sería transparentar el sistema de nombramientos para prevenir el uso de la puerta giratoria a través del debate público, para ver si los candidatos van a defender o no el interés general.

Finalmente, en cuarto lugar está el uso de los medios de comunicación, grandes y chicos, sean impresos, radiales, televisivos o, incluso, vía los portales de Internet. A través de ellos, sea porque son los dueños o por el avisaje, su mensaje llega todos los días, diseminándose su visión del mundo. ¡¿Qué capacidad tienen las organizaciones y líderes aquí presentes para decir si se tiene algún problema en Ucayali, en Madre de Dios o en Huancavelica?! Tienes que hacer una protesta para que te escuchen, y cuando protestas y sales en televisión, las cámaras te presentan como violento, exigiendo «orden», a coro con las corporaciones que exigen al Estado una defensa del «Estado de derecho» con leyes que ellos han influido. Bien vistas las cosas, nos han dejado sin voz. Y ahí hay un problema muy serio que tiene que ver con lo ya dicho, la concentración del poder económico también es una concentración mediática. No puede ser que dos familias y dos corporaciones representen el 80% de las horas radiales, el 80% de los programas televisivos y más del 90% de los periódicos impresos. Tenemos que crear formas alternativas de comunicación para poder llevar mensajes alternativos.

Como ven, el panorama del poder indica que las organizaciones sociales están en una situación de desventaja frente al poder del mercado y el poder del Estado, y que esto no es casual, por lo que debemos conocer dicha diferencia para, como mínimo, poder ir introduciendo contrapesos. A partir de allí se puede repensar la protesta y la propuesta.

Muchas gracias por su atención.